

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Pronóstico de ingreso dióxido de azufre (SO₂) al territorio nacional

- *En La Guajira se observó un mínimo incremento de contaminante, tras la erupción de un volcán español que emitió gases y partículas. El Ideam aclara que en el territorio nacional las concentraciones reportadas en superficie no representan ningún impacto o afectación.*

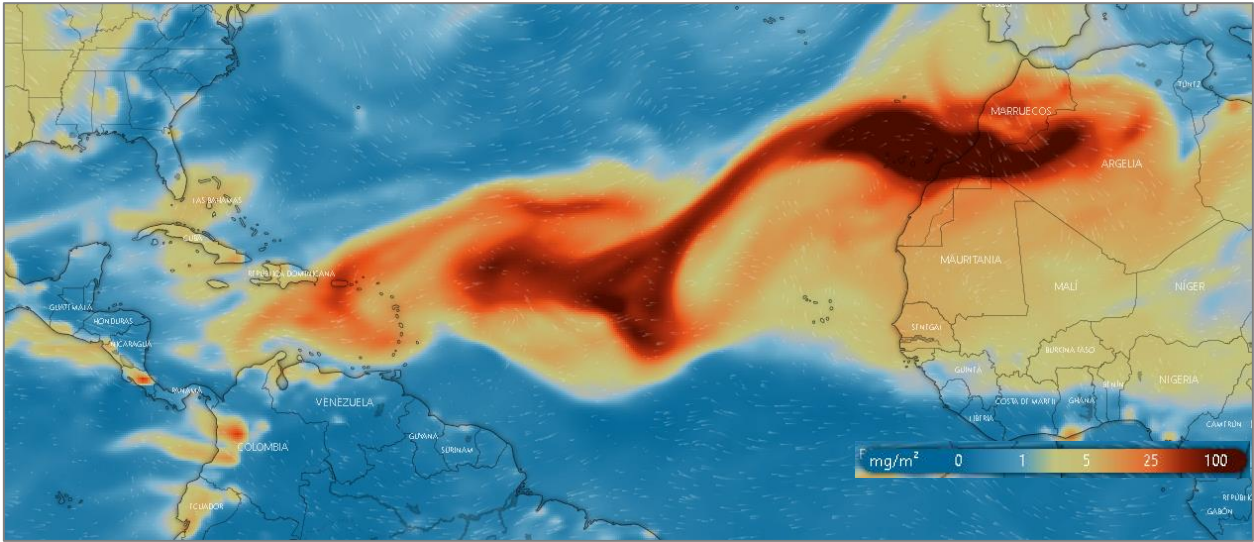
Viernes 8 de octubre de 2021. A finales de la semana pasada el volcán Cumbre Vieja, ubicado en isla canaria de La Palma (España), entró en actividad de erupción, emitiendo una gran cantidad de gases y partículas. El director técnico del Plan de Emergencia Volcánica de Canarias (Pevolca), Miguel Ángel Morcuende, afirmó que hay que mantener la máxima prudencia posible porque la realidad del volcán "es cambiante y es probable que con el movimiento del viento se genere un problema de partículas en suspensión que empeore con la posible presencia de inversiones térmicas desde los 1.200 a los 900 metros".¹

El comité científico del Pevolca calcula que se emiten diariamente 5.849 toneladas de dióxido de azufre. Sin embargo, en ninguna de las estaciones de medición en superficie de La Palma se han superado los parámetros de riesgo para la población, ya que la columna de cenizas y gases tiene mayor impacto a alturas de la atmósfera superiores a los 3.000 metros.

Frente a la situación asociada a la posible afectación por el ingreso de Dióxido de Azufre (SO₂) a Colombia, el Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo del Ideam ha efectuado permanente seguimiento a este contaminante y a los aerosoles, haciendo uso de los servicios de pronóstico dispuestos por el Servicio de Monitoreo de la Atmósfera (Copernicus – CAMS), basados en las observaciones del conjunto de satélites Sentinel del Programa de Observación de la Tierra de la Unión Europea.

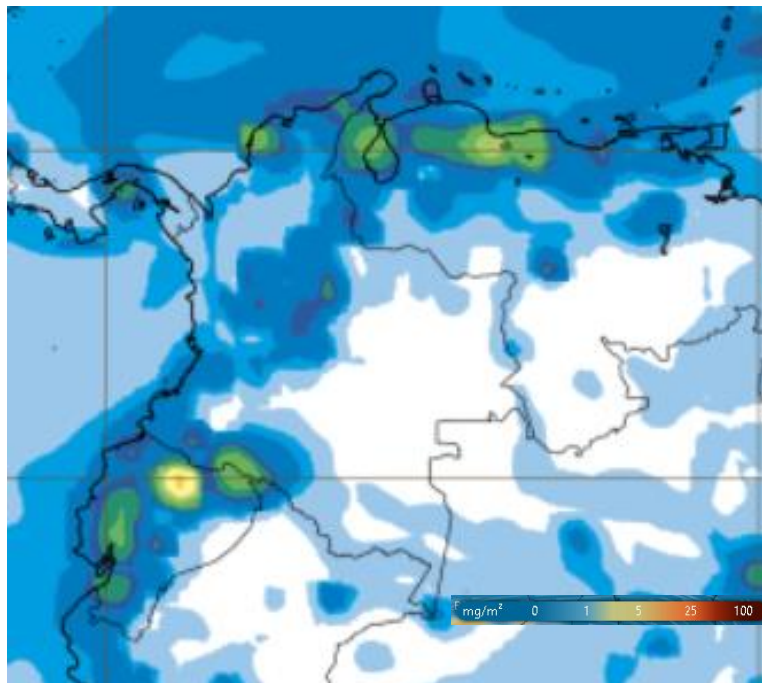
A partir de dicho seguimiento, el Ideam ratifica que se ha observado un transporte intercontinental de dióxido de azufre (SO₂) procedente de la pluma volcánica, la cual se presenta entre los 1.500 y los 5.800 metros de altura y que incide principalmente sobre el mar Caribe. En cuanto al territorio nacional se observó un mínimo incremento del contaminante sobre el departamento de La Guajira. No obstante, cabe anotar que las concentraciones reportadas en superficie no representan ningún impacto o afectación.

¹ <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/la-erupcion-entra-en-fase-de-estabilidad-pero-empeorara-calidad-del-aire/10004-4645908>



Gráfica 1. Pronóstico columna total de dióxido de azufre [mg/m^3] proporcionado por el Servicio de Monitoreo de la Atmósfera de Copernicus (Windy). Viernes 8 de octubre de 2021. Hora 10:00 HLC.

Es muy importante mencionar que dicha afectación tiene mayor importancia en las capas medias y altas de la tropósfera, entre los 850 y 500 hectopascales (es decir, entre los 1.500 y los 5.800 metros de altura). Los pronósticos en superficie evidencian un impacto mínimo, los cuales se reflejan en tonalidades azules y blancas en la Gráfica 2, por lo cual la posible repercusión en la salud de la población expuesta se espera sea muy baja en el territorio nacional.



Gráfica 2. Pronóstico de dióxido de azufre en superficie [10^{15} moléculas / cm^3] proporcionado por CAMS, el Servicio de Monitoreo de la Atmósfera de Copernicus. Viernes 08 de octubre de 2021. Hora 10:00 HLC.

RECOMENDACIONES

- A las autoridades ambientales locales, hacer seguimiento continuo y, en dado caso, declarar oportunamente los estados de prevención, alerta o emergencia, basados en el análisis de información procedente de las estaciones de monitoreo de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de su jurisdicción. En consecuencia, adoptar las medidas necesarias para mitigar la posible afectación sobre la calidad del aire y por ende sobre la población.
- A las personas extremadamente sensibles con asma y adultos con enfermedad cardio-cerebrovascular como hipertensión arterial, enfermedad isquémica del miocardio o pulmonar como asma, enfisema y bronquitis crónica, se recomienda reducir la actividad física fuerte o prolongada al aire libre.
- En caso de que las concentraciones de SO₂ aumenten considerablemente, evitar realizar actividades físicas al aire libre para reducir la exposición a la contaminación atmosférica, que en altos niveles puede causar inflamación de las vías respiratorias.
- Se recomienda resguardarse durante la probable ocurrencia de esta clase de fenómenos.
- En caso de que la Autoridad Ambiental de su jurisdicción declare un nivel de prevención, alerta o emergencia, utilizar continuamente los medios de protección personal como gafas o tapabocas y seguir las debidas recomendaciones y restricciones impartidas.
- Se recomienda estar atentos al desarrollo de la navegación aérea en el país y tomar las medidas necesarias.

El IDEAM continuará monitoreando las condiciones atmosféricas y marítimas, además recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental estar muy atentos a la información que emita el instituto.

Para más información relacionada con el pronóstico y las alertas hidrometeorológicas vigentes, le recomendamos consultar los siguientes enlaces:

<http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/boletin-calidad-del-aire/>

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>